



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 067 690**

(21) Número de solicitud: U 200800004

(51) Int. Cl.:

B65F 1/08 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **04.01.2008**

(71) Solicitante/s: **CERVIC, S.A.**
Polígono Industrial Casa Pau
Avda. del Juguete, 14
03440 Ibi, Alicante, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2008**

(72) Inventor/es: **Cerdá Torres, Rubén y**
Cerdá Vilaplana, Gustavo

(74) Agente: **Arpe Fernández, Manuel**

(54) Título: **Contenedor para residuos urbanos.**

ES 1 067 690 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor para residuos urbanos.

5 Ámbito y técnica anterior

La presente invención se refiere a un contenedor para residuos adaptado a la recepción de residuos envasados, especialmente, pero no limitado a ello, de aceites de uso doméstico ya utilizados contenidos en envases.

10 El reciclado y/o eliminación de residuos domésticos e industriales se basa en gran medida en la previa separación por el usuario de los residuos atendiendo a la naturaleza de los mismos. Se conoce así proporcionar contenedores adaptados a los diversos tipos residuos, por ejemplo identificándolos mediante diferentes colores; también es conocida la utilización en los llamados "puntos limpios" de contenedores con estructura y configuración específicamente adaptadas a la naturaleza del producto.

15 Los aceites de uso doméstico e industrial ya utilizados resultan ser líquidos altamente contaminantes del medio ambiente y se conocen contenedores de recogida esencialmente formados como un depósito de líquido en los que el usuario debe verter el aceite ya utilizado.

20 Esta tarea de vertido es engorrosa entre otras razones porque el usuario puede mancharse en la operación de traspase y por tanto es frecuentemente rechazada por el usuario; además los inevitables derrames de líquido representan potencialmente un peligro de accidentes. También debe mencionarse como inconvenientes los olores producidos, así como que la mezcla entre aceites de diferente naturaleza, por ejemplo aceites minerales con grasas vegetales, impide el reaprovechamiento potencial de los mismos.

25 Objeto de la invención

Partiendo del estado de la técnica anteriormente relatado, la invención tiene por objetivo el desarrollo de un contenedor adaptado para la recogida de aceites y grasas líquidos que se encuentran ya envasados por el usuario en sus correspondientes recipientes después de su utilización.

Esta tarea se alcanza a través de un contenedor de acuerdo con las características de la reivindicación 1. Otras características ventajosas se indican en las reivindicaciones dependientes.

30 Conforme a la invención, este contenedor consta esencialmente de:

- un cuerpo de contenedor con una puerta frontal registrable, delimitando un volumen interior de recogida, y, al menos, una boca de admisión para los recipientes que desemboca en la parte superior del volumen interior de recogida; teniendo además dicho cuerpo de contenedor un montante superior con un anclaje en forma de gancho; y
- una cubeta colectora adaptada para alojarse en el cuerpo de contenedor ocupando el volumen interior de recogida y yaciendo justo por debajo de la boca de admisión de recipientes.

35 Según una característica adicional de la invención resulta ventajoso que la puerta registrable esté dotada de medios de cierre tales como cerraduras.

40 De acuerdo con una característica adicional de la invención, el montante superior tiene una configuración de cúpula generalmente esférica que evita la acumulación de agua de lluvia cuando el contenedor se sitúa en la intemperie, así como el depósito de objetos por encima del mismo.

45 Conforme a una característica adicional de la invención, este montante superior tiene una configuración simétrica, estando prevista una boca de admisión adicional accesible al usuario desde la parte posterior del contenedor.

50 Además, resulta ventajoso disponer la boca o bocas de admisión para recipientes en forma de trampilla basculante.

55 Aún resulta ventajoso según la invención cuando la cubeta colectiva esté prevista con medios de deslizamiento, tales como ruedas de rodadura auto-orientables.

60 También resulta ventajoso conforme a la invención que la cubeta colectora tenga un panel de pared desmontable, para así facilitar su descarga.

65 Adicionalmente resulta ventajoso que la pared de fondo de la cubeta colectora presente una superficie amortiguadora de impactos.

Para evitar el vertido al exterior, conforme una característica adicional de la invención, la cubeta colectora está prevista hermética a líquidos.

Breve descripción de los dibujos

Otras características y ventajas de la invención resultarán más claramente de la descripción que sigue realizada con la ayuda de los dibujos anexos, referidos a un ejemplo de ejecución no limitativo y en los que:

5 La figura 1, muestra una vista en perspectiva de un contenedor según la invención con su puerta registrable abierta y la cubeta colectora parcialmente extraída.

10 La figura 2, ilustra una vista parcial en perspectiva del contenedor de la figura 1 en estado cerrado que muestra esquemáticamente su utilización por un usuario.

La figura 3 de manera esquemática la descarga de la cubeta colectora del contenedor según la figura 1.

15 La figura 4 es una vista en planta superior del contenedor según la figura 1, mostrando la configuración de su montante superior.

La figura 5 es una vista en alzado que muestra la parte posterior de un contenedor según la figura 1.

Descripción detallada de una realización preferida

20 Como puede verse en las figuras, el contenedor de residuos, designado en general por la referencia numérica 1, consta de un cuerpo de contenedor 2 con una puerta registrable 20 y una cubeta colectora 3. Este cuerpo de colector delimita un volumen interior de recogida 21 para alojamiento de la cubeta 3.

25 Además en el cuerpo de contenedor 2 está prevista una boca de admisión 22, por ejemplo en forma de trampilla basculante, para los recipientes E que desemboca en la parte superior del volumen interior de recogida 21.

Adicionalmente está previsto que dicho cuerpo de contenedor 2 tenga un montante superior 23 con un anclaje en forma de gancho 24 que facilita la carga y descarga del contenedor 1, por ejemplo mediante empleo de una grúa.

30 Además el montante superior 23 puede estar previsto con una configuración de cúpula generalmente esférica que evita la acumulación de agua de lluvia cuando el contenedor se sitúa en la intemperie y también para impedir el depósito de objetos por encima del mismo.

35 También es posible disponer el montante superior 23 con una configuración simétrica de manera que permite el acceso de un usuario desde la parte posterior del contenedor 1 a una boca de admisión adicional 22 también en forma de trampilla basculante.

40 La cubeta colectora 3 como se ha mencionado anteriormente, está adaptada para alojarse en el cuerpo de contenedor ocupando el volumen interior de recogida 21 y yacer justo por debajo de la boca o bocas de admisión 22 que pueden tener una rampa no mostrada.

La puerta registrable 20 está equipada con medios de cierre tales como cerraduras 25, de modo que el acceso al cuerpo de contenedor está restringido al personal autorizado de recogida.

45 Además, para facilitar la recogida de los recipientes depositados en el contenedor, la cubeta colectora 3 está prevista con medios de desplazamiento 30, tales como ruedas de rodadura auto-orientables, si bien sería posible disponer otros medios de desplazamiento tales como guía deslizantes no representadas.

50 También con la finalidad de facilitar la operación de descarga de los recipientes, la cubeta colectora 3 puede equiparse con un panel de pared 31 desmontable.

De manera adicional, la pared de fondo 32 de la cubeta colectora 3 puede tener una superficie interior amortiguadora de impacto, de manera que es posible mitigar los ruidos y vibraciones producidos por la caída de los primeros recipientes cuando su fondo está parcial o totalmente vacío.

55 También es posible equipar la cubeta colectora 3 con anclajes en forma de gancho 33 que permiten su traslado conjunto mediante una grúa.

60 Adicionalmente la cubeta colectora 3 puede estar prevista hermética a líquidos para evitar posibles fugas de aceite hacia el exterior.

Aún cuando no se representa, el cuerpo de contenedor puede estar dotado de medios de anclaje a un pavimento, tales como tirafondos.

65 Suficientemente que ha sido descrito el objeto de la invención, solamente resta señalar que realizaciones derivadas de cambios de forma, dimensiones y similares, así como las resultantes de una aplicación de rutina de lo anteriormente revelado, deberán considerarse incluidas en su ámbito, de manera que la invención tan solo estará limitada por el alcance de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Contenedor para residuos urbanos **caracterizado** porque dicho contenedor (1) consta esencialmente de:

- 5 - un cuerpo de contenedor (2) con una puerta frontal registrable (20), que delimita un volumen interior de recogida (21), y, al menos, una boca de admisión (22) para los recipientes (E) que desemboca en la parte superior del citado volumen interior de recogida; teniendo además dicho cuerpo de contenedor un montante superior (23) con un anclaje en forma de gancho (24); y
- 10 - una cubeta colectora (3) adaptada para alojarse en el cuerpo de contenedor ocupando el volumen interior de recogida y yaciendo justo por debajo de la boca de admisión de recipientes.

15 2. Contenedor para residuos urbanos según la reivindicación 1 **caracterizado** porque la puerta registrable (20) está dotada de medios de cierre tales como cerraduras (25).

20 3. Contenedor para residuos urbanos de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones precedentes **caracterizado** porque el montante superior (23) tiene una configuración de cúpula generalmente esférica.

25 4. Contenedor para residuos urbanos de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones precedentes **caracterizado** porque el montante superior (23) tiene una configuración simétrica, estando prevista una boca de admisión adicional (22) accesible al usuario desde la parte posterior del contenedor (1).

30 5. Contenedor para residuos urbanos de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones precedentes **caracterizado** porque la boca de admisión (22) y la boca de admisión adicional (22) para recipientes están previstas en forma de trampilla basculante.

35 6. Contenedor para residuos urbanos de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones precedentes **caracterizado** porque la cubeta colectora (3) está prevista con medios de desplazamiento (30), tales como ruedas de rodadura auto-orientables.

7. Contenedor para residuos urbanos de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones precedentes **caracterizado** porque la cubeta colectora (3) tiene un panel de pared (31) desmontable, para así facilitar su descarga.

40 8. Contenedor para residuos urbanos de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones precedentes **caracterizado** porque la pared de fondo (32) de la cubeta colectora (3) presenta una superficie interior amortiguadora de impacto.

9. Contenedor para residuos urbanos de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones precedentes **caracterizado** porque la cubeta colectora (3) está prevista estanca a líquidos.

45

50

55

60

65

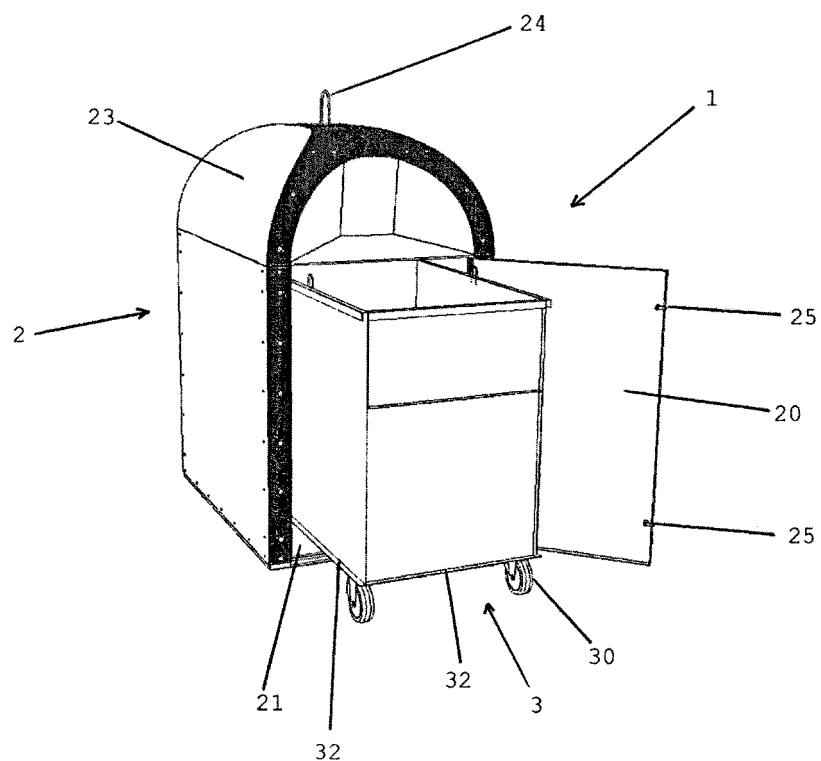


FIGURA 1

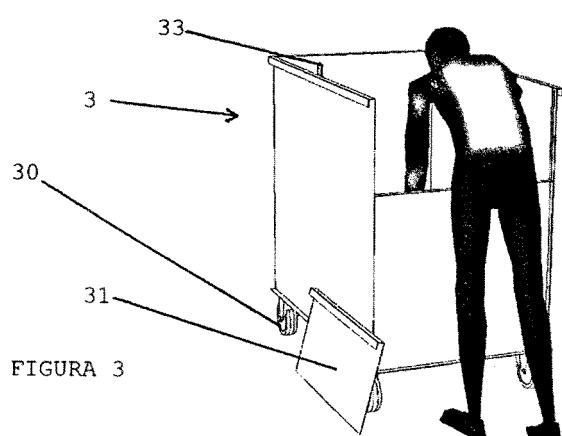


FIGURA 3

ES 1 067 690 U

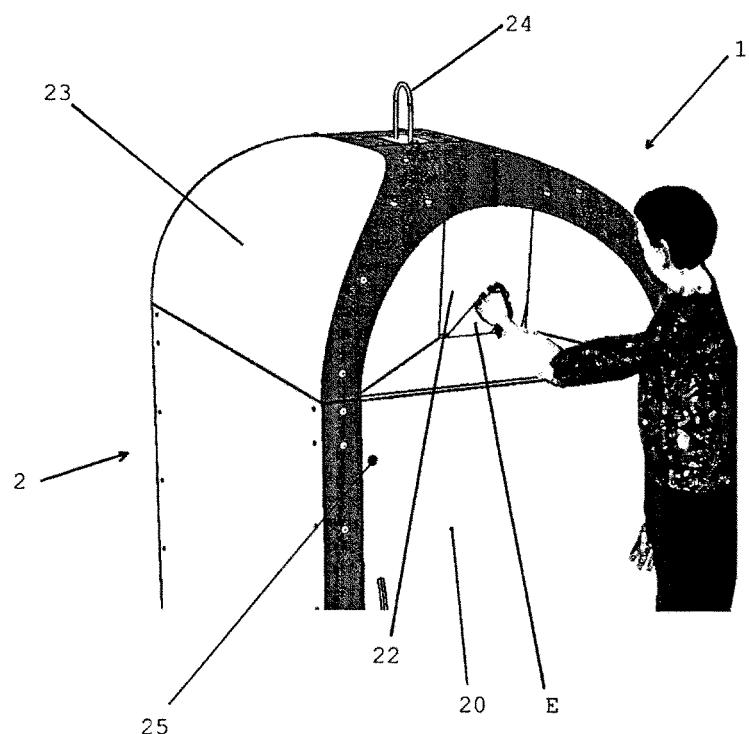


FIGURA 2

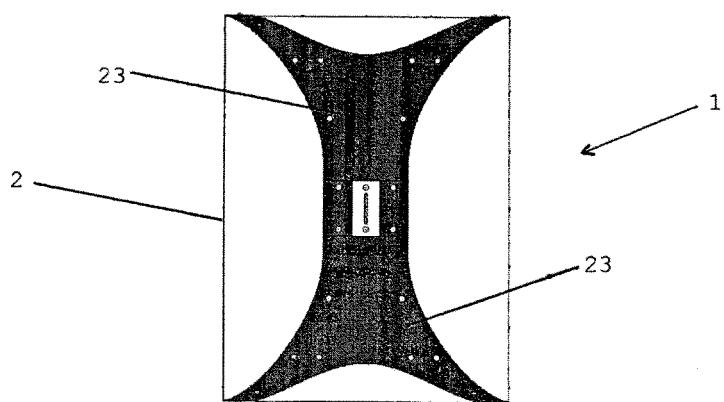


FIGURA 4

ES 1 067 690 U

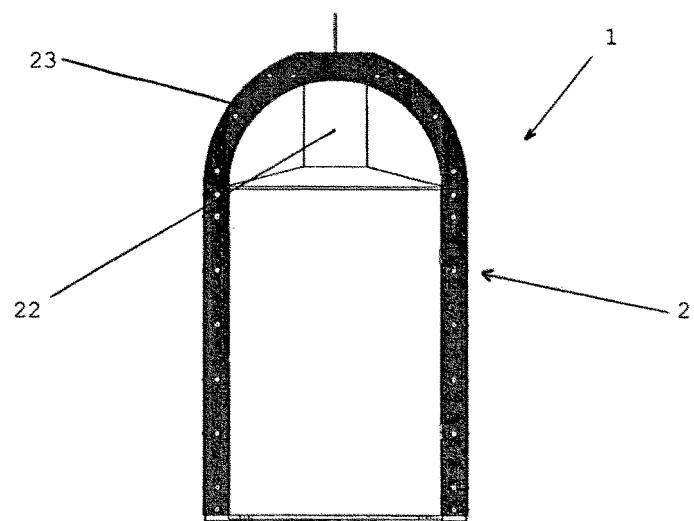


FIGURA 5